

# Técnico Deportivo en Esgrima

## Este profesional será capaz de:

- Realizar la enseñanza de la esgrima adecuadamente los recursos y los métodos de enseñanza y evaluación, en función de la programación general de la actividad.
- Motivar a los alumnos en el progreso técnico y la mejora de la condición física.
- Dirigir y acompañar a individuos o grupos durante la realización de la práctica deportiva.
- Garantizar la seguridad de los practicantes.
- Dirigir equipos o deportistas en competiciones deportivas de su nivel.
- Evaluar, a su nivel, la progresión del aprendizaje.
- Preparar y supervisar el material didáctico que debe utilizar.
- Transmitir valores personales, sociales y hábitos de práctica saludable.

## Duración:

Comprende dos ciclos: Inicial (400 horas) y Final (605 horas). El ciclo inicial incluye Prueba de acceso y Formación práctica. El ciclo final incluye Formación práctica.

## Plan de estudios

### Ciclo inicial

| Prueba de acceso RAE- ESES01                                                      |           |                                                        | 70<br>horas |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------|-------------|
| Bloque común                                                                      | HORAS     | Bloque específico                                      | HORAS       |
| MED-C101: Bases del comportamiento deportivo                                      | 20        | MED-ESES102: Técnica de Espada                         | 30          |
| MED-C102: Primeros auxilios                                                       | 30        | MED-ESES103: Técnica de Florete.                       | 30          |
| MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad                                | 5         | MED-ESES104: Técnica de Sable.                         | 30          |
| MED-C104: Organización deportiva                                                  | 5         | MED-ESES105: Didáctica en la iniciación en la esgrima. | 15          |
|                                                                                   |           | MED-ESES106: Reglamento, historia y material.          | 15          |
|                                                                                   |           | MED-ESES107: Organización de eventos.                  | 10          |
|                                                                                   |           | MED-ESES108: Formación práctica.                       | 140         |
| <b>Total</b>                                                                      | <b>60</b> | <b>Total</b>                                           | <b>270</b>  |
| <b>TOTAL CICLO INICIAL ( Prueba de acceso + Bloque común + Bloque específico)</b> |           |                                                        | <b>400</b>  |

### Ciclo final

| Bloque común                                                | HORAS      | Bloque específico                               | HORAS      |
|-------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------|------------|
| MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo                   | 35         | MED-ESES201: Escuela de la esgrima.             | 25         |
| MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo                 | 45         | MED-ESES202: Preparación física del esgrimista. | 20         |
| MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad                   | 20         | MED-ESES203: Esgrima adaptada.                  | 25         |
| MED-C204: Organización y legislación deportiva              | 15         | MED-ESES204: Organización de eventos            | 25         |
| MED-C205: Género y deporte                                  | 5          | MED-ESES205: Técnica de Espada.                 | 50         |
| MED-CM206: Inglés técnico para grado medio                  | 40         | MED-ESES206: Técnica de Florete.                | 50         |
|                                                             |            | MED-ESES207: Técnica de Sable.                  | 50         |
|                                                             |            | MED-ESES208: Formación práctica                 | 200        |
|                                                             |            |                                                 |            |
| <b>Total</b>                                                | <b>160</b> | <b>Total</b>                                    | <b>445</b> |
| <b>TOTAL CICLO FINAL (Bloque común + Bloque específico)</b> |            |                                                 | <b>605</b> |

**TOTAL TÍTULO (Ciclo inicial + Ciclo final)**

**1.005**

#### Requisitos de acceso:

- Para acceder al ciclo inicial de estas enseñanzas es necesario estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria o requisito académico declarado equivalente para el acceso\* y superar una prueba de carácter específico para el acceso a este ciclo.
- Para el acceso al ciclo final es necesario haber superado el ciclo inicial.

#### Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso\*

- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio. *Para ello es necesario tener, al menos 17 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.*
- Título de Técnico o de Técnico auxiliar.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado el tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- Título de Oficialía Industrial.
- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Haber superado otros estudios que hubieran sido declarados equivalentes a los anteriores.

#### Acceso con este Título a otros estudios

- La superación del ciclo inicial de esta disciplina permite el acceso al ciclo final de grado medio de esgrima.
- Al Grado Superior de las enseñanzas deportivas de esgrima.
- A cualquiera de las modalidades de bachillerato, cualquiera que fuera el requisito académico para el acceso a las enseñanzas deportivas.

#### Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:  
[Real Decreto 911/2012, de 8 de junio \(B.O.E. 9-06-2012\)](#)  
Currículo de la Comunidad de Madrid:  
[Decreto 33/2016, de 26 de abril \(B.O.C.M. 4-05 -2016\)](#)

#### Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo Superior en Esgrima.

#### Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones

El **Ciclo inicial** incluye completa la cualificación profesional AFD612\_2 de iniciación deportiva en esgrima, que comprende las siguientes Unidades de competencia:

- UC2026\_2: Ejecutar técnicas específicas de esgrima con eficacia y seguridad.
- UC2027\_2: Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en esgrima.
- UC2028\_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de esgrima.
- UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes para estos profesionales

Los titulados pueden desarrollar su actividad profesional en el ámbito público o privado, ya sea en grandes, medianas o pequeñas empresas, en patronatos deportivos, entidades deportivas municipales, federaciones y clubes deportivos y sociales, centros educativos, empresas de servicios de actividades extraescolares, casa de colonias, que ofrezcan actividades deportivo-recreativas de iniciación en la esgrima, en las siguientes ocupaciones y puestos de trabajo:

- Monitor de esgrima.
- Auxiliar de control de competiciones, etc.